



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700151321
 Fecha Radicado: 02-DEC-2024 09:5
 Destino: EDUARDO GOMEZ ALARCON
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1589	Fecha:	13 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	EDUARDO GOMEZ ALARCON, GLADIS GOMEZ ALARCON, MIRYAN GOMEZ ALARCON Y ELIAS ALEXANDER GOMEZ ALARCON
NIT o CC:	9396456, 46368890, 46371713 y 74187058
Predio Numero:	01010000007400060000000000(010100740006000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 6 13 30
DIRECCION DE COBRO	C 6 13 30 / CALLE 6. # 13 – 30 CL 6 # 13 A - 30 Y 13 A 34 SEGÚN VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a los señores, **EDUARDO GOMEZ ALARCON, GLADIS GOMEZ ALARCON, MIRYAN GOMEZ ALARCON Y ELIAS ALEXANDER GOMEZ ALARCON** identificado con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **9396456, 46368890, 46371713 y 74187058** para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000007400060000000000(010100740006000)** según en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095- 107826** y dirección **CALLE 6. # 13 – 30 CL 6 # 13 A - 30 Y 13 A 34** . En el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **C 6 13 30**, de este municipio Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que el predio identificado con el código catastral No. **0101000000740006000000000(010100740006000)** adeuda al fisco municipal por en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2021 a 2024**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

7Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2021 a 2024**, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000000740006000000000** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **C 6 13 30**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000000740006000000000	9.396.456	202123278	0	157	263
Propietario		Años a pagar	Dirección	C 6 13 30	
EDUARDO GOMEZ ALARCON		2021 a 2024	Avaluo	\$ 144,712,000	
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado
Matrícula Inmobiliaria	095-107826	31/03/2021	2020	09/10/2020	\$ 3,729,732

Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bomben	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2021	0.007	128,880,000	902,160	1,019,970	0	0	18,043	0	205,206	-187,163	1,734,967
2022	0.007	132,746,000	929,222	798,483	0	0	18,584	0	0	18,584	1,746,289
2023	0.007	138,467,000	969,259	439,154	0	0	19,365	0	0	19,385	1,427,808
2024	0.007	144,712,000	1,012,984	104,779	0	0	20,260	0	0	20,260	1,138,023
		TOTALES:	3,813,635	2,362,386	0	0	76,272	0	0	-128,934	6,047,087

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sandra V. Contratista
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Resolución 1589, 13 de Noviembre de 2024

Envía por lo que hacemos

Lic. Mintic C-130 del 4/8/2020
 Validada y Controlada por Mintic
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



ENVIAS SAS. NIT 800.165.306-4
 el: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 en el usuario Tel (1)7943670
 envia.co

CORTESIA 175000362834

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 23/12/2024 15:30		ORIGEN: TUNJA DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: EDUARDO GOMEZ ALARCON		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de ambo en de	
CODIFICACION: C 6 13 30		UNIDADES		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
06728531		1		Rehusado No.44		1 D: M: A: H: M:	
CEDULA 7 TI / NIT		PESO (Kgr)		No Reside No.35		2 D: M: A: H: M:	
COD. POSTAL ORIGEN		1		No Reclamado No.40			
150003		PESO VOL		Dir. cerrada No.34			
CUENTA: 17-001-0000325		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		Guita complementaria de devolución	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		1		D: M: A: H: M:		Recibí a satisfacción el miembro CC y Sellado con	
702040		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>SECRETARÍA DE HACIENDA SOGAMOSO</p> <p>30 DIC 2024</p> <p><i>Omaira Montaña</i> C.C. 46.356.168 AUX. ADMINISTRATIVO</p> </div>	
CEDULA 7 TI / NIT		10000					
891855130-1		VAL SERV ME					
COD. POSTAL		0					
152210397		FLÉTE VARIABLE					
RECIBE LOS SABADOS: SI		0					
:SOBRES		OTROS		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024			
4002666795 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		0					
CC.Remitente		TOTAL FLÉTE					
El remitente declara que esta mercancía no es		0					
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		CARTAPORTE:SI					
transporte y su contenido sin verificar es:		1					
DOCUMENTO							

deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los
 servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a
 página web o al PBX (1)7943670

ENVIAS COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1461 de 2012, normas complementarias, Atributos Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del servicio
 suministrado en esta Guía, será recibirá el tratamiento necesario a la prestación del servicio acordado, situación de novedades y/o reclamaciones, y será suministrado únicamente a los titulares de los datos y a través del canal
 por su totalidad o orden de autoridad competente. Para la prestación de PQR remitir al correo electrónico: atencionalcliente@envia.com o a la línea telefónica: 7943670



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principat. Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666795

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agencia Retenedora de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEL GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:		
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para M.E y R.F. Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA		
TEL: 7702040	CEDEULA 717/NIT 89185130-1	PESO (Kg)	Rehusado	No.44	1		
COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	PESO VOL	No Resido	No.35	2		
PARA EDUARDO GOMEZ ALARCON		PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamada	No.40			
C 6 13 30		VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34			
		VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)				
TEL 3106729531	CEDEULA 717/NIT	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución			
	152211083	SABADOS: SI		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
NOTAS		VALOR VARIABLE	Observaciones en la entrega.				
HACIENDA-PERSUASIVO		OTROS	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1589 - 2024		TOTAL FLETE					
Nombre CC,Remitente		CARTAPORTE:SI					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:							
DOCUMENTO							
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, más que el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7543870		El usuario declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		El usuario declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		El usuario declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principat. Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7458827
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666795

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agencia Retenedora de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEL GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:51		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:		
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para M.E y R.F. Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA		
TEL: 7702040	CEDEULA 717/NIT 89185130-1	PESO (Kg)	Rehusado	No.44	1		
COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	PESO VOL	No Resido	No.35	2		
PARA EDUARDO GOMEZ ALARCON		PESO A COBRAR(Kg)	No Reclamada	No.40			
C 6 13 30		VALOR DECLARADO	Dir. errada	No.34			
		VAL SERV ME	Otros (Nov Operativa/cerrado)				
TEL 3106729531	CEDEULA 717/NIT	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución			
	152211083	SABADOS: SI		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario			
NOTAS		VALOR VARIABLE	Observaciones en la entrega.				
HACIENDA-PERSUASIVO		OTROS	Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1589 - 2024		TOTAL FLETE					
Nombre CC,Remitente		CARTAPORTE:SI					
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:							
DOCUMENTO							
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones ubicadas en los puntos de servicio, más que el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido consultar expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7543870		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	



Lic.Min. Transporte 0030 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minc
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666795
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: EDUARDO GOMEZ ALARCON
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 6 13 30
 Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$12,800
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240180
 Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »

Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205705
 Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »

Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 15:29
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362834**
 Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (5)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	23/12/2024 m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362834 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 01/01/1900	03:30:00 p. 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	21/12/2024 m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 21/12/2024	08:27:00 a. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	20/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		20/12/2024 01/01/1900	08:33:00 a. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910
19/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: lote	19/12/2024 m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA	PDS		19/12/2024 01/01/1900	02:16:00 p. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293910

<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,
 WILMER ANTONIO SIZA FONSECA
 <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN
 AMAYA
 <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM>
 (N)

		12:43 :				
19/12/2024 DIRECCION	PARTE DE LA	19/12/2024 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS)	Entrada SIGMA		19/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO	DIRECCION	12:00:00 a. con numero de guia-	17-4-2666795 por 1 unidades		05:42:00 p. 12:00:00 a. sac17lid	CPR-
m. NO EXISTE	INCORRECTA:	m. de 1 unidades,			m. m.	293910
	lote					